

AJDIP/152-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
16-2019	08-03-2019	JCC	DE INMEDIATO

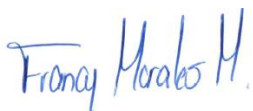
Considerando

- 1-Se conoce oficio PEP-234-03-19 por medio del cual se solicita permiso para que el señor José Rafael Centeno Córdoba, Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional participe en el “Encuentro Internacional sobre Herramientas para el monitoreo de embarcaciones orientada a desalentar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada” para la colaboración Regional, a celebrarse en Ciudad de Panamá el día 20 de marzo del 2019, en Hotel Waldorf Astoria Panamá.
- 2- Que la reunión tiene por objetivo conocer las experiencias nacionales de Perú, Panamá, Costa Rica, Colombia e Indonesia en el trabajo conjunto con GFW en relación con el tema de pesca INDNR, y las alianzas de colaboración con organizaciones no gubernamentales como la Fundación Pacífico y Global Fishing Watch.
- 3-Que la importancia de este encuentro reviste en conocer las experiencias nacionales que están desarrollando otros países de la región con la colaboración de organizaciones no gubernamentales, así como tener un intercambio de conocimientos en referente a la experiencia de Costa Rica en los esfuerzos relativos a la lucha contra la pesca INDNR.
- 4-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los señores Directores que resulta conveniente autorizar la participación del señor José Rafael Centeno Córdoba, Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Autorizar la participación del señor José Rafael Centeno Córdoba, Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional para que participe en el “Encuentro Internacional sobre Herramientas para el monitoreo de embarcaciones orientada a desalentar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada” para la colaboración Regional, a celebrarse en Ciudad de Panamá el día 20 de marzo del 2019, en Hotel Waldorf Astoria Panamá.
- 2- Los gastos de transporte aéreo, alimentación y estadía del Centeno Córdoba, serán cubiertos por la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá en conjunto con la Fundación Pacífico., razón por la cual, el señor Centeno Córdoba, estará saliendo del país el día 19 de marzo de 2019, regresando el 21 de marzo de 2019.
- 3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el señor Centeno Córdoba, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.
- 4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Fency Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.